



UNIVERSIDAD CES

Un compromiso con la excelencia



¡Conoce el proceso para la certificación de mascotas de apoyo emocional!





¿Qué es una mascota de apoyo emocional?

La mascota de soporte emocional es considerada dentro de un plan terapéutico, donde proporcionan compañía, alivian la soledad y ayudan con el manejo de la depresión, la ansiedad, fobias, entre otras; pero no tienen entrenamiento especial para llevar a cabo tareas que ayudan a personas con discapacidades, lo que la diferencia de los animales de servicio.

Las mascotas de apoyo emocional proporcionan contacto terapéutico a las personas, por lo general en un contexto clínico, para mejorar su bienestar social, emocional y/o el funcionamiento cognitivo.

Documentos necesarios para hacer la solicitud de mascota de apoyo emocional:

- Copia de documento de identidad.
- Certificado expedido por psicólogo capacitado y autorizado para realizar estos procesos (el certificado debe estar dirigido a la Universidad CES).
- En caso de no contar con certificado, la IPS Sabaneta brindará este servicio.
- Carné de vacunas actualizado de la mascota.





Requisitos para el ingreso de mascotas de apoyo emocional a la institución:

- Hacer una solicitud por parte del estudiante a través del correo inclusionces@ces.edu.co
- La persona que solicite una mascota de apoyo emocional debe estar en un proceso terapéutico.
- Diligenciar el formulario para conocer el estudiante y el porqué de la solicitud de mascota como apoyo emocional: <https://forms.office.com/r/ULHkfd1trj>
- Remisión desde la Oficina de Bienestar institucional a la IPS Sabaneta para validación de los documentos presentados por el estudiante o colaborador.
- Separar cita de validación la cual tiene un costo, que debe ser asumido por cada solicitante y debe ser cancelado antes de la cita.
- Por parte del estudiante o colaborador solicitante, leer el reglamento y firmarlo siempre y cuando esté de acuerdo y dispuesto a cumplir con los deberes.
- El permiso para estar en la institución con la mascota de apoyo emocional debe ser renovado cada semestre.





Una vez se haya dado autorización tener en cuenta lo siguiente:

- La mascota autorizada deber tener una pechera institucional como distintivo de soporte emocional (esta será entregada por la Universidad).
- La mascota solo estará en la institución en determinadas situaciones: exámenes parciales, exámenes finales, exposiciones, graduación y situaciones que generen angustia y estrés para el estudiante o colaborador.
- Se le entregará una tarjeta, en la cual los vigías al entrar a la Universidad les pondrán la fecha y la firma para así llevar un control de los días que ingrese con su mascota de apoyo emocional.
- Al momento de traer la mascota contar con implementos de aseo, bolsas, pañitos húmedos, servilletas, papel y tener presente recoger sus necesidades.
- El ingreso de las mascotas está prohibido en laboratorios, teatro y biblioteca.

Descripción del servicio de valoración y validación

Objetivo: Valoración clínica de condiciones emocionales, cognitivas y comportamentales de la persona que requiere

3.





soporte emocional de su mascota para la realización de una actividad específica.

Tipos de certificados:

1. Certificado semestral de mascota como apoyo emocional:

Este certificado se expide a partir del proceso de evaluación donde se avala que se requiere la presencia de la mascota como sustento o apoyo emocional para eventos específicos que representen estresores significativos para el paciente (por ejemplo, grado, examen final, vuelo, etc.), y como parte del tratamiento psicológico y/o psiquiátrico.

Esto se debe haber establecido dentro de un proceso terapéutico donde se recomienda la mascota como sustento o apoyo emocional como parte del tratamiento, es importante aclarar que se considera como proceso terapéutico el que lleva más de 4 sesiones. Después de expedido el certificado, la persona debe comprometerse a realizar un proceso terapéutico de al menos 6 sesiones (con el profesional de su elección), donde pueda continuar trabajando las dificultades emocionales. Este es requisito primordial en caso de requerir un nuevo certificado 6 meses después.



Duración de la evaluación: 2 sesiones.

2. Validación constancia de mascota como sustento emocional:

Esta se realiza cuando el paciente después de haber pasado un proceso terapéutico con otro profesional ya cuenta con una historia clínica y certificado que constate que si necesita una mascota como sustento emocional. En este caso se realiza una entrevista de validación de la información expedida en el certificado.

Duración de la evaluación: 1 sesión.

Proceso general de atención de pacientes

Contacto

Los estudiantes que requieran la evaluación serán remitidos directamente por Bienestar Institucional. Los estudiantes pueden comunicarse al 4440059 opción 4 para solicitar la cita.

Tarifas

Servicios	Incluye	Tarifa especial
Certificado semestre de mascotas como apoyo emocional.	Evaluación de 2 sesiones.	\$200.000
Validación constancia de mascota como sustento emocional	Evaluación de 1 sesiones.	\$80.000





UNIVERSIDAD CES

Un compromiso con la excelencia

www.ces.edu.co | VIGILADA MINEDUCACIÓN